



**PAGÁ TU FACTURA DE CALF
DESDE TU CASA CON TU
SMARTPHONE O COMPUTADORA.**

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Y COMUNITARIOS DE NEUQUEN

larevista

A Ñ O 2 0 2 3 | E D I C I Ó N E N E R O

LA MEJOR LUZ PARA LA MEJOR CIUDAD

ESTAMOS RENOVANDO TODO EL ALUMBRADO PÚBLICO
INSTALANDO MODERNAS LÁMPARAS LED EN TODA LA CIUDAD.
UN TRABAJO EN CONJUNTO CON EL MUNICIPIO NEUQUINO
PARA BENEFICIO DE TODOS NUESTROS VECINOS.





PORTAL PACIENTE

Tus estudios en línea

Registrá tu mail
en nuestras recepciones
y accedé a tus estudios
desde y cuando quieras

Fácil, rápido y práctico

pacientes.lebensalud.com



+ INFO

☎ 0810 666 4624 / ☎ 299 428 6396



Leben Salud
Excelencia para la vida

La mejor luz para la mejor ciudad

Comenzamos el año con el claro convencimiento que, ante las adversidades que nos presenta el escenario macro económico nacional, debemos redoblar el trabajo y el esfuerzo en beneficio de nuestros asociados.

Por tal motivo, y en la búsqueda de darle mayor previsibilidad y seguridad a nuestra Cooperativa es que firmamos un convenio con la Secretaría de Energía de Nación para financiar la deuda que manteníamos con Cammesa (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.), y que se había generado durante la pandemia y por la negativa de la anterior gestión municipal de reconocer la actualización tarifaria.

De esta forma, estamos cancelando en 96 cuotas la deuda que ascendía a \$ 3.700 millones pero que se redujo con la quita a 2.300 millones de pesos con un período de gracia de seis meses.

Además estamos instalando la mejor luz para la mejor ciudad renovando así todo el alumbrado público, instalando modernas lámparas LED. Son 35.000 luminarias con un costo estimado en \$1.400 millones. Un trabajo que venimos llevando adelante en conjunto con el municipio neuquino en beneficio de todos nuestros vecinos.

El sistema Led implica un ahorro en cuanto a que se direcciona en un 65% hacia la calzada de la calle y el resto, un 35%, hacia la vereda que la exime de tener una iluminación independiente, más baja, como la que se observa en varias calles de la ciudad. Esto significa mayor seguridad para cada vecino.

Ya se realizó el recambio de luminarias en la plaza De las Banderas, Bajada de Rincón de Emilio, avenidas Argentina y Olascoaga y en todos los accesos a la Isla 132, lo cual le da más brillo a la ciudad para estar a tono con la Fiesta de la Confluencia.



Y en el trabajo diario es que estamos regularizando el servicio eléctrico en el barrio Toma Ferroviaria, con una inversión de casi 26 millones de pesos y que beneficiará a 63 familias.

Entendemos que la ciudad crece día a día por lo cual debemos trabajar en forma conjunta con todos los actores de la sociedad. En forma mancomunada, sin resquemores y sin escatimar esfuerzos. Porque CALF es Más energía para Neuquén.

3

**DARÍO MARCOS
LUCCA**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE
Darío Marcos LUCCA

VICEPRESIDENTE 1º
Martín Guillermo PEREYRA

SECRETARIO GENERAL
Aldo Marcelo SEVERINI

TESORERA
Alejandra QUIROGA

VICEPRESIDENTE 2º
Claudio MICOZZI

PROSECRETARIO
Fabían Eladio ARANDA

PROTESORERO
Manuel CUESTA

SECRETARIA DE ACTAS
María Alejandra TORQUI

VOCALES TITULARES:
1- Carlos CIAPPONI
2 - Yenny FONFACH
3- Martín DIORIO
4 - Gabriel Victoriano REYES

VOCALES SUPLENTE:

2- Gustavo ANCAFIL
1- Janette AMPUERO
3- Luciano PALMA
4- Gladys ALVAREZ

SÍNDICO TITULAR
Leonardo FERREYRA

SINDICO SUPLENTE
Andrea GATICA

PRENSA
Delfina GENERO
Hugo MARIN
Alfredo VIGIL



4 **Un acuerdo que** *brinda previsibilidad*

La cooperativa CALF firmó un convenio con la Secretaría de Energía para financiar una deuda que mantiene con la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico, (Cammesa), única operadora del país a la que se le compra la energía en calidad de distribuidora.

El acuerdo se firmó el lunes 9 de enero en las dependencias de Energía en la ciudad de Buenos Aires y participó la secretaria de Energía, Flavia Royón; el intendente Mariano Gaido y el presidente de CALF, Darío Lucca,

La deuda se había generado producto de la pandemia y de la falta de reconocimiento de la tarifa por parte del anterior intendente durante tres años en los que la cooperativa no percibió los incrementos porque no se trasladó el mayor costo a los usuarios y tampoco hubo forma de pagar la facturación mensual de Cammesa, informó el presidente de CALF, Darío Lucca.

"La deuda se fue acumulando no sólo por parte de CALF sino de todas las distribuidoras del país durante la pandemia y la falta de reconocimiento de la tarifa", dijo en declaraciones a radio Universidad CALF.

Reconoció el acierto de la política de la secretaria de Energía, Flavia Royón, que le permitirá a la totalidad de las distribuidoras acceder a un descuento del 40% de la deuda.

En el caso de CALF, la deuda ascendía a 3.700 millones y con la quita quedó en 2.300 millones a pagar en 96 cuotas

con un período de gracia de seis meses desde la firma.

"Estamos satisfechos porque había que regularizar esta situación", recalcó.

CALF hace un año que viene pagando la totalidad de la factura de Cammesa en tiempo y forma y con este acuerdo esta regularizada totalmente la situación de la distribuidora, acotó.

El plan de pago y la quita de intereses fue para todas las distribuidoras del país con los mismos beneficios y al mismo plan de pagos que salió por ley del Congreso.

Las deudas de todas las distribuidoras fue durante la presidencia de Mauricio Macri donde no hubo reconocimiento de tarifas y donde existió un tarifazo hacia la sociedad, donde tampoco se hicieron las inversiones que se necesitaba en materia energética, opinó Lucca.

A partir de la asunción del intendente Mariano Gaido, se firmó el contrato de concesión y los incrementos se dan en forma automática sin necesidad de pasar por el Concejo Deliberante. "Hoy la situación económica y financiera de la cooperativa es totalmente estable, pagando todos los compromisos en tiempo y forma y pudiendo tener una perspectiva a corto, mediano y largo plazo de lo que necesita la ciudad de Neuquén en acompañamiento en materia de distribución energética por el crecimiento de la ciudad", apuntó.



La cooperativa trabaja en la planificación de la próxima década para lo que prevé la adquisición de un equipo que garantizará la potencia que va a necesitar la ciudad en los próximos cinco años y en materia de distribución, se ha entregado tanto al gobierno de la provincia, como a la intendencia y a la secretaria de Energía de Nación proyectos por más de 12.500 millones de pesos en obra de distribución de red domiciliaria. La normalización de la situación

de las distribuidoras se realiza con base a las condiciones fijadas por la Ley de Presupuesto 2021 que fueron prorrogadas para este año.

En esa norma se fijaron tasas diferenciales y una moratoria de 96 cuotas para resolver el estado de deuda que las empresas de distribución mantuvieran hasta la fecha, para lo cual se acordó normalizar en función de las condiciones establecidas por el artículo 16 del decreto 88.

5

Un beneficio para otras cooperativas

Los beneficios de reducción de la deuda y pago en cuotas que firmaron las distribuidoras con la secretaria de Energía de la Nación para acordar con el operador mayorista del mercado eléctrico serán trasladados a las cooperativas del interior, según confirmó el presidente del Ente Provincial de Energía del Neuquén, Francisco Zambón.

Para poner operativo el acuerdo resta que se firme el convenio de pago con la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico, Cammesa, "que será en los próximos días o en los meses que siguen".

Aclaró que la deuda se originó en los meses de pandemia del 2020 donde la prestación del servicio se vio afectada porque no se podía cobrar a los usuarios, no se les podía cortar y tampoco se autorizó un aumento de las tarifas.

La variable de ajuste fue -dijo en diálogo con radio Universidad CALF- la compra de energía a Cammesa hasta mediados de 2021 que el EPEN pudo regularizar la situación y pagar la factura del mes en forma completa.

El gobierno nacional reconoció la situación y dispuso me-

didadas en el presupuesto del 2021 que se prorrogaron el año pasado y que estaban por vencer. El beneficio es 96 cuotas, 8 años, con una tasa de financiamiento reducida a la mitad de la tasa del mercado y unos seis meses de gracia, una vez firmado con Cammesa, para comenzar a pagar las cuotas.

Se agregó un tercer beneficio que es un descuento del 40% como el caso de CALF y en el EPEN la bonificación fue de hasta cinco facturas del año 2020 como reconocimiento a las consecuencias de la pandemia.

El monto nominal de la deuda del EPEN es del orden de los 4.000 millones de pesos, el convenio se firmó entre la secretaria de Energía de la Nación y el Poder Ejecutivo Provincial, como poder concedente y garante de los pagos.

El artículo 87 de la Ley Nacional de Presupuesto establece que la distribuidora provincial debe trasladar los beneficios a las distribuidoras que no participen del mercado mayorista como es el caso de las cooperativas del interior, no CALF porque está reconocida como distribuidora.



6 **La mejor luz** *para Parque Norte*



Seis cuadrillas de operarios de CALF reemplazarán la totalidad de las lámparas de vapor de sodio por las modernas LED en la ciudad en los próximos meses, según anunció el presidente del consejo de administración de CALF, Darío Lucca.

El directivo participó en la medianoche del pasado jueves 12 de enero de la renovación de las luminarias en la avenida Argentina y Rivaritz donde se ubica la plaza De Las Banderas en compañía del intendente Mariano Gaido y el gobernador Omar Gutiérrez.

“Vamos a cambiar la totalidad de las luminarias de la ciudad de Neuquén”, dijo el intendente quien agradeció la tarea de la cooperativa CALF que lleva adelante la colocación al tiempo que recordó que se trata de unas 35.000 luminarias cuyo costo ascendió a unos \$1.400 millones.

Lucca precisó que en estos días se realiza el recambio en la plaza De las Banderas, Bajada de Rincón de Emilio, avenidas Argentina y Olascoaga



hasta llegar al río y “se dejará iluminadas todas las calles de acceso a la Fiesta de la Confluencia como Linares, Río Negro”.

“Al finalizar enero todas estas arterias principales van a estar iluminadas”, afirmó Lucca e indicó que en febrero y marzo se acelerará la tarea para el recambio de equipos en toda la ciudad a la vez que destacó la colaboración entre la municipalidad de Neuquén y la cooperativa CALF “para beneficio de todos los vecinos de la ciudad”.

También agradeció la colaboración de los trabajadores de la cooperativa representados por el secretario General del sindicato de Luz y Fuerza de Río Negro y Neuquén, Antonio D'Angelo, quien participó de la actividad nocturna de colocación de luminarias. “Quiero agradecer al intendente y al gobernador por acompañar el trabajo de calidad que tiene la cooperativa”, sostuvo.

“Quiero reconocer que el presidente (del consejo de administración) le ha dado otro enfoque a la cooperativa para bien de la ciudad”, dijo el sindicalista.

Un equipo de la cooperativa con un vehículo con grúa cambió los equipos en cada una de las torres de iluminación a una altura de 8 metros aproximadamente. Se puso de relieve que el sistema Led implica un ahorro en cuanto a que se direcciona en un 65% hacia la calzada de la calle y el resto, un 35%, hacia la vereda que la exime de tener una iluminación independiente, más baja, como la que se observa en varias calles de la ciudad.





Otro barrio que regulariza CALF

8

El presidente de CALF Darío Lucca presentó antes vecinos del sector el pasado martes 10 de enero el plan de regularización del barrio Toma Ferroviaria que demandará una inversión de casi 26 millones de pesos y que beneficiará a 63 familias.

Lucca explicó durante un encuentro que se llevó a cabo en instalaciones de la Federación Neuquina de Patín, que los trabajos conllevan la infraestructura para la prestación del servicio de distribución eléctrica, la red de alumbrado público y los pilares domiciliarios.

También se contempla el montaje de los disyuntores y llaves térmicas exigidas por la normativa vigente.

El proyecto se ejecutará en cuatro meses y alcanza a 4 manzanas que están delimitadas por las calles Baltazar Muñoz, Catalina Giménez de Herce y Guatemala.

La toma se realizó hace varias décadas en tierras limítrofes al aeropuerto internacional Presidente Perón sobre tierras que alguna vez fueron de Ferrocarriles Argentinos en el sector oeste de la Ciudad. El asentamiento está conformado por 4 manzanas.



Durante el encuentro se destacó que un aspecto positivo es que la energía eléctrica en general es el primer servicio público que llega a los asentamientos irregulares, esto trae aparejado una serie de modificaciones en el mapa urbano desde el punto de ordenamiento urbano, esto es:

- Normalización de anchos de calle y veredas.
- Ejecución de ochavas.
- Ordenamiento y definición de la línea municipal y las medianeras.
- Identificación de lotes enumerando manzanas y lotes
- Etc.



Estas definiciones son fundamentales para el ordenamiento urbano para avanzar con la aprobación de un plano de mensura, y favorece la circulación vehicular y peatonal, permitiendo el ingreso al barrio de vehículos de urgencias y servicios, bomberos, policía, el servicio de recolección de residuos y ambulancias.

Otro impacto muy positivo tiene que ver con la seguridad en la vía pública.

Al ejecutarse instalaciones de distribución de energía eléctrica regular y retirarlas redes clandestinas e irregulares, se disminuye notablemente la posibilidad de accidentes por

contacto directo o indirecto a corriente eléctrica. Esto se logra al eliminar:

- Cables a baja altura, sin aislación o con aislación parcial.
- Vinculaciones o empalmes precarios.
- Postación con posibilidad de caídas sobre casas, personas, etc.
- Materiales eléctricos en mal estado o bajo régimen de trabajo incorrecto.
- El alumbrado público representa también un impacto positivo en la seguridad de los peatones y vehículos.



**SEGUÍ ESTOS CONSEJOS.
JUNTOS PODEMOS
HACER LA DIFERENCIA.**

CAMPAÑA PARA EL USO RACIONAL
DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA



Si sos pintor, trabajador del cable, obrero de la construcción, podador o trabajás en altura, **evitá accidentes con las líneas de media y alta tensión.**

TU VIDA PENDE DE UN CABLE

En general, **los siniestros eléctricos en espacios públicos ocurren por dos grandes causas: instalaciones en mal estado y conductas desaprensivas.** Para preservar la integridad física, mantenerse alejado de las primeras y evitar las segundas.

PARA TENER EN CUENTA

Recuerde **acatar la señalización de riesgo eléctrico** presente en las instalaciones como así también la **entrega de elementos de seguridad a los trabajadores** brindando en todo momento un ambiente de trabajo seguro para sus empleados.



Una vez iniciados los mismos, **verifique la presencia de instalaciones de CALF.**

Identificar el tipo de instalación que es (Media Tensión, Baja Tensión, Transformadores).



Recuerde que es **obligación de la empresa que va a realizar el trabajo la difusión y aplicación de las medidas de seguridad.**



Evitar la manipulación de objetos metálicos (hierros, varillas, escaleras, etc.) en cercanía a líneas energizadas.

No arrojar calzados, cadenas, alambres ni cualquier otro objeto a las líneas eléctricas. Es peligroso. **Ningún elemento debe caer sobre las líneas aéreas.**

Respetar la normativa vigente en cuanto a los trabajos a realizar sobre o bajo las líneas de transmisión.



Para quienes necesiten información sobre las normas y procedimientos a seguir, o denunciar una situación riesgosa pueden contactarse con la Cooperativa al **0800 333 2253** o a través de la APP



FELIZ
AÑO
2023



FOALS



FOALS



Salta y San Martín Local 2
Neuquén Patagonia Argentina



FOALS Outfitters



foalsoutfitters

Comidas para llevar

¡Quiero Más!

En la vida del Sabor!

VIANDAS - VIANDAS EMPRESARIALES

- Pastas Caseras
- Platos del día
- Empanadas
- Sandwiches
- Matambre
- Parrilla
- Pizza
- Pollo

PEDIDOS AL
4474485

Bahía Blanca 38 y las vías. Neuquén

SiempreConVos

CLUB
CALF



15 %

FERRO TEMPLE
DESCUENTO EN
FERRETERÍA

Leguizamón 375

50 %

LA PERLA
DESCUENTO EN
ACTIVIDADES ACUÁTICAS

Futaleufú Al Sur Y Puente
Balsa A Las Perlas

15 %

PERLINI
DESCUENTO EN
TAPICERÍA

Hipólito Yrigoyen 42

10 %

**TENIS CLUB
NEUQUEN**
DESCUENTO EN
ACTIVIDADES FÍSICAS

Av. Olascoaga 1355

15 %

**BAHAMONDES
REPUESTOS**
DESCUENTO EN
REPUESTOS

Ceferino Namuncura 955

20 %

**EL SHOPPING DE
LAS MASCOTAS**
DESCUENTO EN
ALIMENTO SELECCIONADOS

Belgrano 1174

10 %

CASA TORRENS
DESCUENTO EN
BAZAR Y MAQUINARIA

San Martín 4859

10 %

ATU SUSHI
DESCUENTO EN
SUSHI

Hipólito Yrigoyen 379



*Bajate la app Descontar gratis y
empezá a disfrutar los descuentos
de los comercios adheridos.*

GET IT ON
Google Play

Download on the
App Store





14

El personal de CALF se capacita sobre la ley Micaela



Durante enero se llevaron a cabo nuevas jornadas de capacitación sobre la denominada Ley Micaela (Ley 27.499), sobre temática de género y prevención de violencia hacia las mujeres, dirigida al personal de la Cooperativa Calf

Personal de la Coordinación de Género e Igualdad, dependiente del municipio neuquino tuvo a su cargo el dirigir el trabajo que le llevó a cabo en el Salón Fundadores de CALF.

La capacitación busca brindar nuevos conocimientos y conceptos al personal de la Cooperativa.

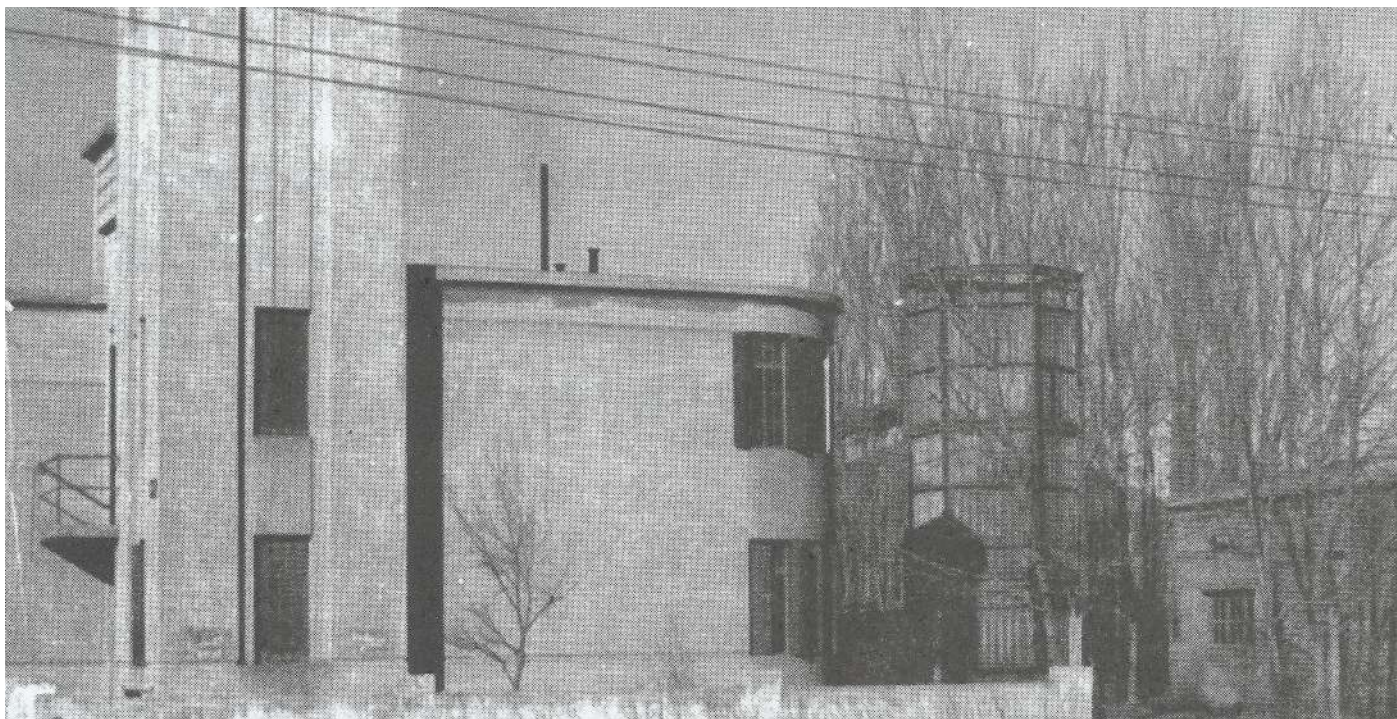


La “Capacitación en Género y Prevención de Violencia hacia las Mujeres” es uno de los objetivos que se fijó la actual conducción de la Cooperativa para hacerlo extensivo a todo su personal.

“Este trabajo es el resultado del convenio que firmamos con el intendente Mariano Gaido en agosto del año pasado donde acordamos trabajar en forma conjunta y articulada focalizadas en la inclusión y violencia de género” señaló el presidente de CALF Darío Lucca.

En aquella oportunidad Lucca había asegurado que “la única manera de avanzar es trabajando en forma conjunta. Y esto le venimos haciendo con el municipio y con el acompañamiento del intendente Gaido”.





Orígenes

16

Habían pasado cinco años de la primera asamblea de vecinos donde surgió la idea de crear una cooperativa para prestar el servicio de luz pública y domiciliaria en la entonces capital del territorio nacional del Neuquén. Se le comunicó formalmente a la municipalidad que desde el 1 de noviembre de 1938 un nuevo actor entraba al escenario neuquino para brindar el servicio de electricidad pública y domiciliaria.

Cinco años antes, el 17 de diciembre de 1933, se había celebrado la primera asamblea de vecinos en el cine La Armonía de Sarmiento 24. Fue allí que comenzó a tomar fuerza la idea de crear una entidad comunitaria.

Los obstáculos no fueron pocos.

Usinas Unidas era la empresa privada de capitales internacionales que integraba un holding y que prestaba el servicio de luz pública y de energía domiciliaria a precios muy elevados. De hecho la misma municipalidad dejó de pagarle por el alumbrado porque no alcanzaba a recaudar el dinero para hacer frente a la factura.

En el contexto nacional que se caracterizaba por el Estado al servicio del capital privado en lo que se conoció como La década infame empujaba decisiones que los vecinos de Neuquén resistían. Las empresas privadas pugnaban en la ciudad de Buenos Aires por la obtención de concesiones a 30 años sin demasiada regulación en cuanto a los precios.

En Neuquén había unas 17 publicaciones periódicas en versión papel que no se diferenciaban en su línea editorial

al momento de defender las bondades del cooperativismo y la resistencia hacia los precios que cobraba Usinas Unidas —que había inaugurado una superusina con un motor que generaba energía en San Martín 625—. Había presión hacia la municipalidad para que reconociera el servicio cuya concesión había sido otorgada pero no en exclusividad.

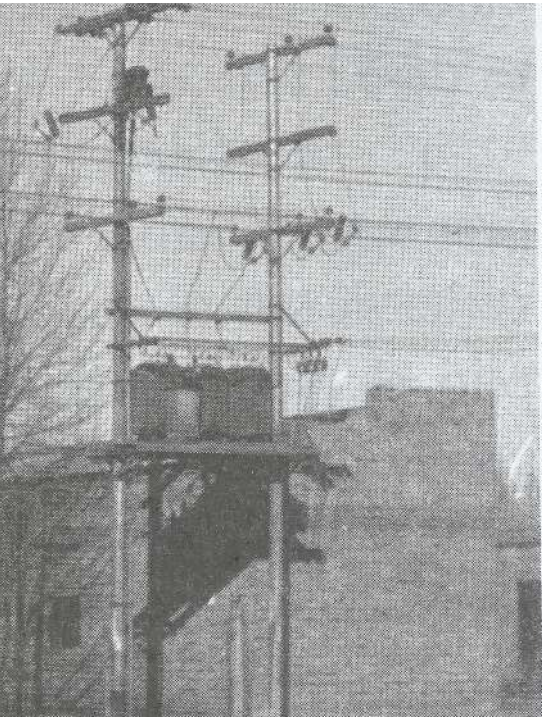
Llegó el punto que Usinas Unidas pidió el embargo de las cuentas de la municipalidad porque ésta mantenía una deuda por alumbrado público que no pagaba.

Desde noviembre de 1938 hubo una convivencia entre CALF y Usinas Unidas, hasta el momento en que ésta cesó sus actividades en 1944.

Por un lado, los vecinos que pugnaban por consolidar la cooperativa pusieron en marcha estrategias para obtener un terreno donde instalar el motor que generara energía, en la actual ubicación de la sede administrativa de CALF en Bahía Blanca y Mitre, aportar dinero en forma individual como una suerte de acciones y garantizar con capitales personales el crédito que se pidió para comprar los motores generadores.

Usinas Unidas intentó derribar esas buenas intenciones mediante la publicación de solicitadas en los periódicos donde ponía en duda que una entidad formada por vecinos pudiera administrar un servicio público de calidad. Lo que menos tenía el servicio hasta entonces era calidad.

La batalla final que ganaron los pioneros de CALF fue al nivel político. El 22 de junio de 1937 el intendente Francisco



Una muestra de la apuesta

17

Benedetti caducó la concesión del servicio a Usinas Unidas —en realidad había sido heredado de otra empresa que después fue vendida al grupo internacional—

El 25 de abril de 1935, la comuna le había otorgado a CALF una concesión que después fue ampliada por una ordenanza del 22 de junio de 1937.

Según reflejaron los periódicos de la época, la inauguración del servicio público por parte de la cooperativa dio lugar una “resonante fiesta pública, consagratoria del gran triunfo obtenido por la acción mancomunada de autoridades y vecinos unidos en un idéntico objetivo de bien común, marcando rumbos en la zona”.

Treinta años después, se extendió el sistema interconectado nacional, se puso en marcha la Central Térmica Alto Valle por parte de la empresa estatal Agua y Energía Eléctrica y en 1965 dejó de generar energía porque los costos de funcionamiento de los motores ya no justificaban la prestación. 28 años después, en 1992, se asoció con una empresa norteamericana y se adjudicó el 90% de las acciones de la central. Volvió a generar.

En la historia de la Cooperativa, figuran diversos servicios que se fueron incorporando por necesidad de aquel momento. Algunos se mantienen actualmente: sepelios, servicio asistencial (enfermería y vacunatorio), medios de comunicación y capacitación gratuita.

Después que en 1938 se inaugurara el servicio de alumbrado público y de provisión de energía a los domicilios, con el retiro de Usinas Unidas, se observó un incremento significativo en las conexiones.

CALF tuvo desde que nació al mercado de prestación del servicio público de alumbrado y suministro de energía industrial y doméstica, y también el bombeo de agua para traer el líquido desde el río Limay hasta la planta urbana que estaba focalizada en la zona del Alto con eje de las diagonales en lo que es hoy el monumento a San Martín y la zona del Bajo que limitaba con la colonia ferroviaria. También prestaba servicio a Cipolletti.

El aumento de las conexiones en Neuquén por extensión del servicio de energía determinó la necesidad de habilitar un tercer grupo electrógeno. Fue adquirido en el quinto ejercicio de la explotación y en el noveno ejercicio de la cooperativa.

El nuevo equipo fue adquirido gracias a un préstamo de 20.000 pesos de José y Pascual Rosa. Justamente en 1933, después de la asamblea de distribución de cargos, en la casa de Rosa se firmó el acta número uno de la cooperativa.

Más adelante, en marzo de 1951 se sumó la instalación de del cuarto grupo electrógeno, importado con crédito oficial y tiempo después un quinto grupo. Se llegó a contar con una potencia, según los periódicos de entonces, de unos 2.000 caballos de fuerza.



FARMACIAS
MEOPP

12 FARMACIAS PROPIAS EN TODA LA REGIÓN

NUEVO CRONOGRAMA DE HORARIOS DE ATENCIÓN

NEUQUÉN

Santa Cruz 275

Lunes a viernes

8:00 a 20:00

Sábados:

9:00 a 13:00

NQN. OESTE

Fortín Confluencia y Godoy

Lunes a viernes

8:30 a 12:30

16:00 a 20:00

Sábados: 9:00 a 13:00

PLOTTIER

Juan B. Justo 135

Lunes a viernes

8:30 a 12:30

16:00 a 20:00

Sábados: 9:00 a 13:00

CENTENARIO

Irigoyen 75

Lunes a viernes

8:30 a 12:30

16:00 a 20:00

Sábados: 9:00 a 13:00

CUTRAL CO

Santa Cruz e Irigoyen

Lunes a viernes

8:30 a 12:30

16:00 a 20:00

Sábados: 9:00 a 13:00

PLAZA HUINCUL

Carmen Funes 1000

Lunes a viernes

8:30 a 12:30

16:30 a 20:30

Sábados: 9:00 a 13:00

Agradecemos su atención y predisposición.



MEOPP

COBERTURA

100%

**EN MEDICAMENTOS
RECETADOS**

CATRIEL

Roque Saenz Peña 34

Lunes a viernes

8:30 a 12:30

16:30 a 20:30

Sábados: 9:00 a 13:00

RDLS

Salta 145

Lunes a viernes

8:30 a 12:30

17:00 a 21:00

Sábados: 9:00 a 13:00

BUTA RANQUIL

Pehuenches e Is. Malvinas

Lunes a viernes

8:30 a 12:30

16:00 a 20:00

Sábados: 9:00 a 13:00

25 DE MAYO

Don Bosco 66

Lunes a viernes

8:30 a 12:30

16:30 a 20:30

Sábados: 9:00 a 13:00

AÑELO

Calle N° 15 y Calle N°2

Lunes a viernes

9:00 a 13:00

14:00 a 19:00

Sábados: 9:00 a 13:00

CHOS MALAL

Gral. Paz 270

Lunes a viernes

8:30 a 12:30

16:00 a 20:00

Sábados: 9:00 a 13:00

MUTUAL DE EMPLEADOS Y OBREROS PETROLERO PRIVADOS



Ahorro e inclusión comunitaria

El gobierno nacional a través del Ministerio de Economía creó el Programa de Capacitación Local en Ahorro de Energía, Economía Circular e Inclusión Financiera.

La norma fue perfeccionada a través de la resolución N° 33 y publicada en el Boletín Oficial del pasado 20 de enero de 2023 busca promover, a través de los municipios, campañas de capacitación orientadas a mejorar la información de la población sobre la utilización eficiente de los recursos energéticos; a la formación de formadores en el modelo de producción y consumo propio de la economía circular; así como la formación para el desarrollo de la inclusión financiera.

En el ámbito del conocimiento sobre el ahorro de energía, la capacitación será comunitaria y se focalizará en la difusión de información que resulte de útil consideración en la selección de preferencias de consumo, con la finalidad de promover su utilización eficiente y sustentable.

Por su parte, la capacitación dirigida a formadores de la economía circular se orientará, desde la economía del conocimiento, a la incorporación y mejora de información a favor de la ciudadanía sobre este modelo, así como respecto de los beneficios que puedan ser aprovechados desde el crecimiento económico y el cuidado del ambiente.

El programa será implementado mediante convenios a ser suscriptos entre el Ministerio de Economía y los municipios de las provincias de la República Argentina.

Asimismo, la formación en el desarrollo de la inclusión financiera, busca optimizar la preparación de la población a fin de promover el acceso a productos y servicios financieros desde una perspectiva social, federal y de género, en pos de avanzar hacia un sistema más justo, inclusivo y equitativo.

En ese marco, el Ministerio de Economía suscribirá convenios con los municipios de las provincias de todo el país tendientes a implementar, desde el ámbito local, las acciones que sean previstas en el marco del programa.



COMPONENTES DEL PROGRAMA

- A) Capacitación comunitaria en el uso eficiente de la energía.
- B) Formación de formadores en herramientas y beneficios de la economía circular en ámbitos locales.
- C) Capacitación comunitaria para el desarrollo de la inclusión financiera.

ACCIONES

Todos los componentes del programa se implementarán bajo la modalidad que utilicen los municipios para la formación y capacitación.

Asimismo, podrán desarrollarse campañas de difusión y comunicación orientadas a la población en general o a sectores específicos.

ASIGNACIÓN DE RECURSOS

La Secretaría de Energía, en el caso del componente (A), la Secretaría de Economía del Conocimiento, en el caso del componente (B), y la Secretaría de Comercio, en el caso del componente (C), todas ellas dependientes del Ministerio de Economía tendrán a su cargo la implementación del programa, en su carácter de autoridades de aplicación, mediante la promoción, seguimiento y ejecución de convenios que sean suscriptos entre el citado ministerio y los municipios.

Los orígenes del programa tiene su antecedente en el Decreto 50 del 19 de diciembre de 2019, donde se aprobó el Organigrama de Aplicación de la Administración Nacional centralizada hasta nivel de Subsecretaría y se establecieron los objetivos de sus Unidades Organizativas, entre ellas, los de la Secretaría de Energía, la Secretaría de Economía del Conocimiento y la Secretaría de Comercio, todas ellas dependientes del Ministerio de Economía.



COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE

NEUQUÉN, ESTAMOS CON VOS



PARQUE SOLAR
EN LA MESETA



FLOTA DE MOVILIDAD
ELÉCTRICA



RED DE CARGA
PARA VEHÍCULOS
ELÉCTRICOS



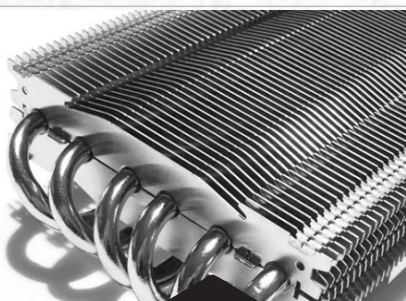
RECICLADO
DE BOTELLAS
PLÁSTICAS





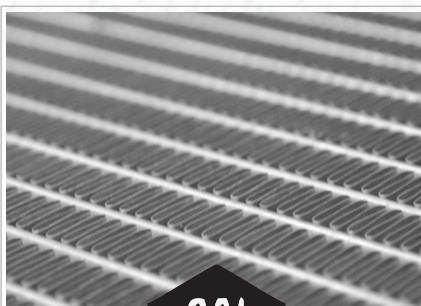
RADIADORES NEUQUÉN

PRODUCTOS & SERVICIOS



Refrigeración

Este área tiene a su cargo todos los equipos que trabajan en base al agua, como climatizadores, bombas de agua, radiadores, termostatos y mangueras entre otros. Este sector recibe los equipos, los desarma y en caso de ser necesario, los recambia. Si algún equipo debe ser reparado, se procede a enviarlo al sector que le corresponda. En esta sección se realizan las tareas de instalación, mantenimiento y reparación de todos los equipos de climatizadores.



Radiadores

Ya sea para el sector automotriz como para el industrial, en esta sección, se centralizan los servicios de reparación, cambios y limpieza de radiadores. Hasta 1990, los radiadores estaban fabricados a base de cobre y bronce. Luego, comenzaron a producirse también radiadores de plástico y aluminio. Las reparaciones se concentran básicamente en los radiadores de bronce y cobre, ya que los segundos, si bien admiten ciertas reparaciones, tienden a cambiarse completos.



A/C - Calefacción

El área de aire acondicionado y calefacción se concentra en la reparación de dichos equipos y de las partes que los comprenden. En este sector se llevan a cabo las labores de instalación, mantenimiento y reparación de los equipos como también pruebas hidráulicas, barridos de circuito y carga de gas, ya sea de la línea común o de la ecológica. En menor escala se ofrece también el servicio de instalación, reparación, limpieza y reforma de tanques de combustible.



José Rosa 440 - Neuquén

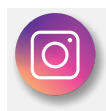


299 4425051 - 299 4523230



seguinos en nuestras redes

Radiadoresneuquen





Más generación hidráulica

La empresa que administra el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) publicó un adelanto del reporte anual de variables del mercado eléctrico mayorista. La generación hidráulica creció un 25,2% en comparación con 2021. En cambio, la generación térmica y nuclear registraron contracciones significativas. El costo de generación medido en dólares creció un 24%.

La generación hidroeléctrica registró una fuerte recuperación durante el año pasado, compensando las caídas en la oferta de energía térmica y nuclear. Los datos surgen del adelanto del Informe Anual 2022 de CAMMESA, la empresa que administra el mercado eléctrico mayorista, que a su vez es controlada por el gobierno. El reporte indica que la demanda local de energía eléctrica creció un 3,6% en comparación con 2021, mientras que la generación (local más importaciones) trepó un 1,7%. En su conjunto, el país consumió 138.755 gigawatt (GWh) en 2022.

La demanda residencial, que representó un 46% de la demanda total país, se incrementó un 4% frente al año 2021. Asimismo, el consumo de las grandes industrias registró valores similares, o algo mayor, a la demanda del año anterior.

Repunte por caudales

La oferta de energía registró un comportamiento muy diferente al de 2021. La generación hidroeléctrica registró una fuerte recuperación desde mitad de 2022, con caudales mayores especialmente en Salto Grande y Yacyreta. En cambio, la generación térmica mostró una contracción significativa debido a una menor disponibilidad de gas natural en casi todos los meses, lo que derivó en un aumento en el consumo de combustibles alternativos.

La generación hidráulica finalizó en 30.186 GWh, un aumento del 25,2%. Si bien los años 2022 y 2021 se destacan por presentar características de "año seco", en los últimos meses se observó un aumento en la generación al comparar con el año anterior. En los próximos meses, habrá que ver cómo afectará a la generación de las grandes represas hidroeléctricas la prolongada sequía que está afectando a la mayor parte del país.

El año pasado, las fuentes de generación renovables también crecieron, tanto en energía generada como en capacidad instalada. Las renovables finalizaron en 19.340 GWh, un aumento del 10,9%. La generación eólica creció 9,5% y la solar en un 33,4%. El país sumó 200 MW de capacidad de generación renovable en 2022.

A la baja finalizaron la generación térmica y nuclear. La térmica finalizó en 81.746 GWh, un retroceso del 9,2%. Esta registró una caída particularmente fuerte en los meses de invierno debido a una menor disponibilidad de gas natural. El consumo total de combustibles para generación térmica (medido en total gas equivalente) cayó un 6,8%. Desagregado por fuentes, el consumo de gas (MMm3) retrocedió en un 13,2%, mientras que el consumo de fuel oil (miles de toneladas) y gas oil (en miles de m3) crecieron un 48,7% y 20,2%, respectivamente.

Por el lado de la energía nuclear, la salida de servicio de Atucha II repercutió fuerte y persisten las dudas acerca de cuánto tiempo demandará su reparación. En total, la generación atómica finalizó en 7469 GWh, una caída del 26,6 por ciento.

El 2022 también registró un fuerte salto en las importaciones de electricidad. El país importó 6310 GWh, un salto del 670% en comparación con 2021.



PRIMER FÁBRICA DE BOLSAS ECOLÓGICAS DE LA PATAGONIA



la gráfica
neuquén



Realizamos todo tipo de medidas, contamos con varios modelos y colores de telas.
Cada presupuesto se ajusta a tus necesidades.
Solicite promotor.

la gráfica
neuquén

☎ 0299 442 2690

📞 0299 154 011015

📍 Bahía Blanca 995 - Neuquén Capital

✉ imprensa@lagraficaneuquen.com.ar



Cómo prevenir un golpe de calor

Estar expuestos por un tiempo prolongado al sol o realizar actividad física en ambientes calurosos o con poca ventilación son las causas más frecuentes del golpe de calor. Se conoce de esta manera al aumento de la temperatura corporal debido a la dificultad para regularla a través de mecanismos habituales como la sudoración. Puede presentarse en el momento o después de varios días de alta temperatura.

QUIENES PUEDEN SUFRIRLO

Cualquier persona puede ser víctima de un golpe de calor. Sin embargo, hay grupos que tienen un mayor riesgo de padecerlo y deben tener un cuidado especial:

Bebés y niños menores de un año o que tengan fiebre por otras causas o diarrea.

Personas con enfermedades crónicas, afecciones cardíacas, respiratorias, hipertensión arterial y/o diabetes.

Mujeres embarazadas.

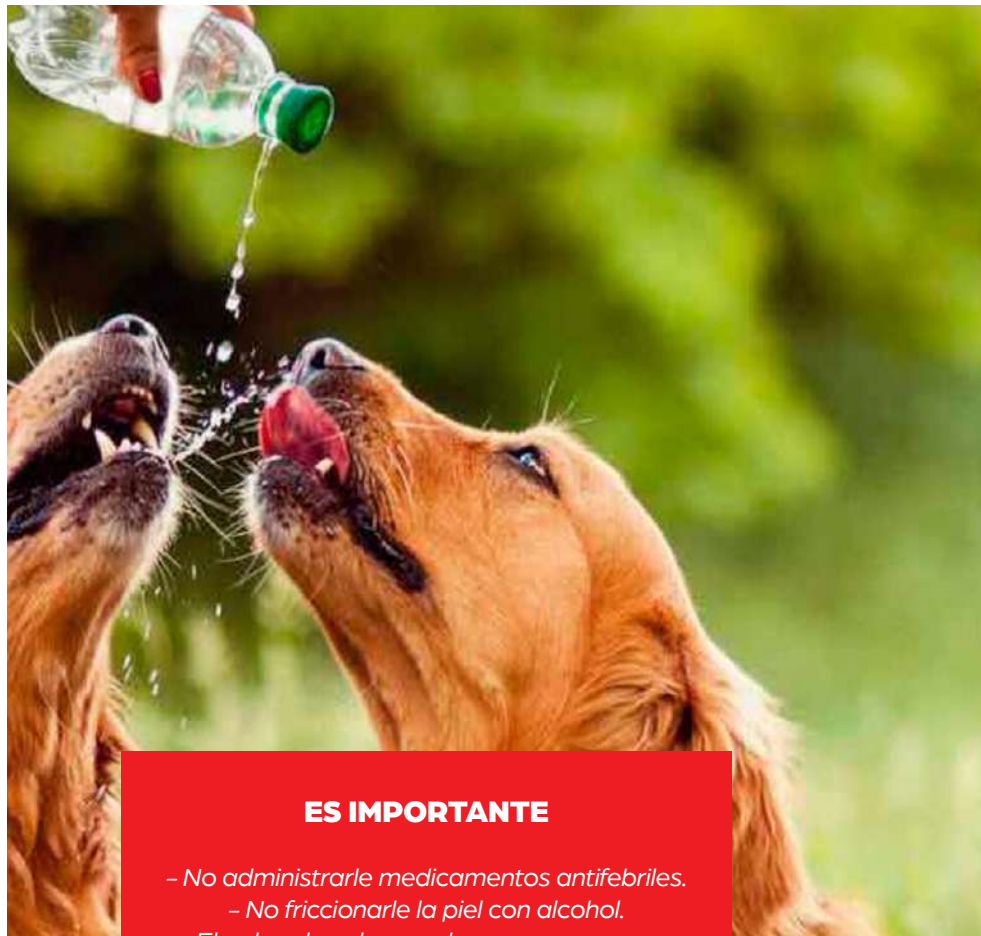
Personas con la piel muy dañada por el sol.

Jóvenes que abusan del alcohol y de las drogas.

Personas mayores.

SIGNOS

- Sed intensa y sequedad en la boca.
- Temperatura mayor a 39 °C.
- Sudoración excesiva.
- Sensación de calor sofocante, vértigo, mareos o desmayo.
- Piel seca.
- Agitación, cansancio, debilidad o calambres musculares.
- Sensación de dolores de cabeza, estómago, falta de apetito, náuseas o vómitos.
- Estado de confusión, desorientación, delirio o convulsiones.
- Además, en los bebés se puede evidenciar un llanto inconsolable y mucha irritación de la piel por el sudor en la zona del cuello, pecho, axilas, pliegues del codo y la zona del pañal.



ES IMPORTANTE

- No administrarle medicamentos antifebriles.
- No friccionarle la piel con alcohol.
- El golpe de calor puede ser muy grave, en especial para los bebés, niños pequeños y personas mayores.

Por eso, frente a los primeros síntomas no demores en consultar al médico o concurrir al centro de salud más cercano.

Cómo prevenirlo

Es aconsejable:

- Aumentar el consumo de agua sin esperar a tener sed para mantener una hidratación adecuada.
- ingerir continuamente líquidos. Los jugos naturales son una opción ideal.
- Llevar una alimentación saludable, optá por verduras o frutas.
- Proteger tu piel con cremas de pantalla solar con factor 30 o superior y renóvala periódicamente ante el contacto con el agua o la transpiración.
- Usar ropa cómoda, liviana, de algodón y colores claros.
- Permanecer en espacios ventilados o acondicionados.

No es aconsejable:

- Exponerte al sol en exceso ni en las horas centrales del día (entre las 10 y las 17).
- Comer alimentos pesados o en forma abundante.
- Tomar bebidas alcohólicas, ya que aumentan la temperatura corporal y la pérdida de líquido.
- Realizar actividad física intensa.
- Beber infusiones muy calientes, con cafeína o con azúcar en exceso.

Con los más chicos:

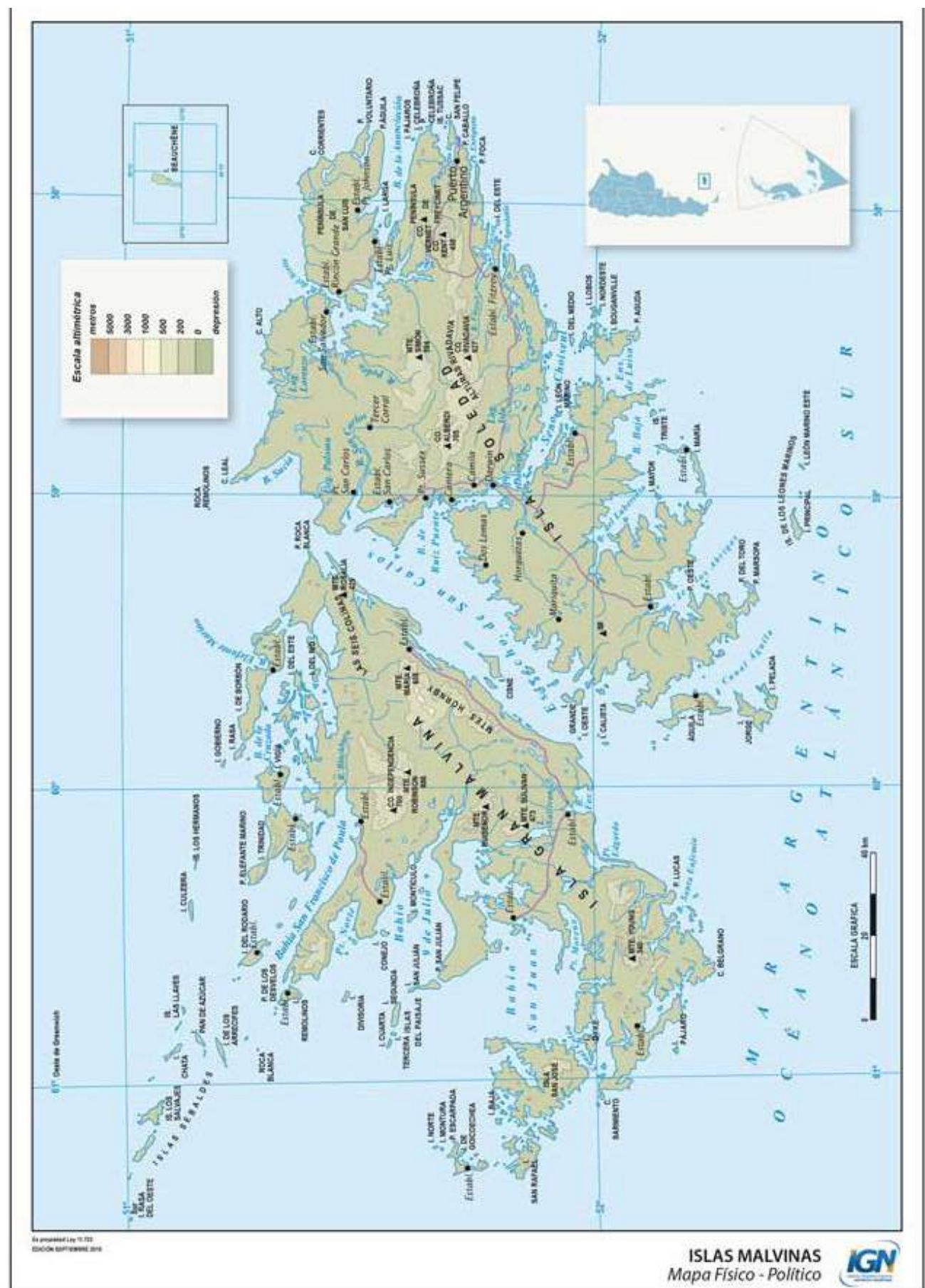
- En el caso de los lactantes, mantenerlos hidratados de manera más frecuente.
- Bañarlos o mojarles el cuerpo con frecuencia.
- Proponerles juegos tranquilos para evitar que se agiten.
- No permanecer con ellos dentro de un vehículo estacionado y cerrado.

Cómo actuar ante un golpe de calor:

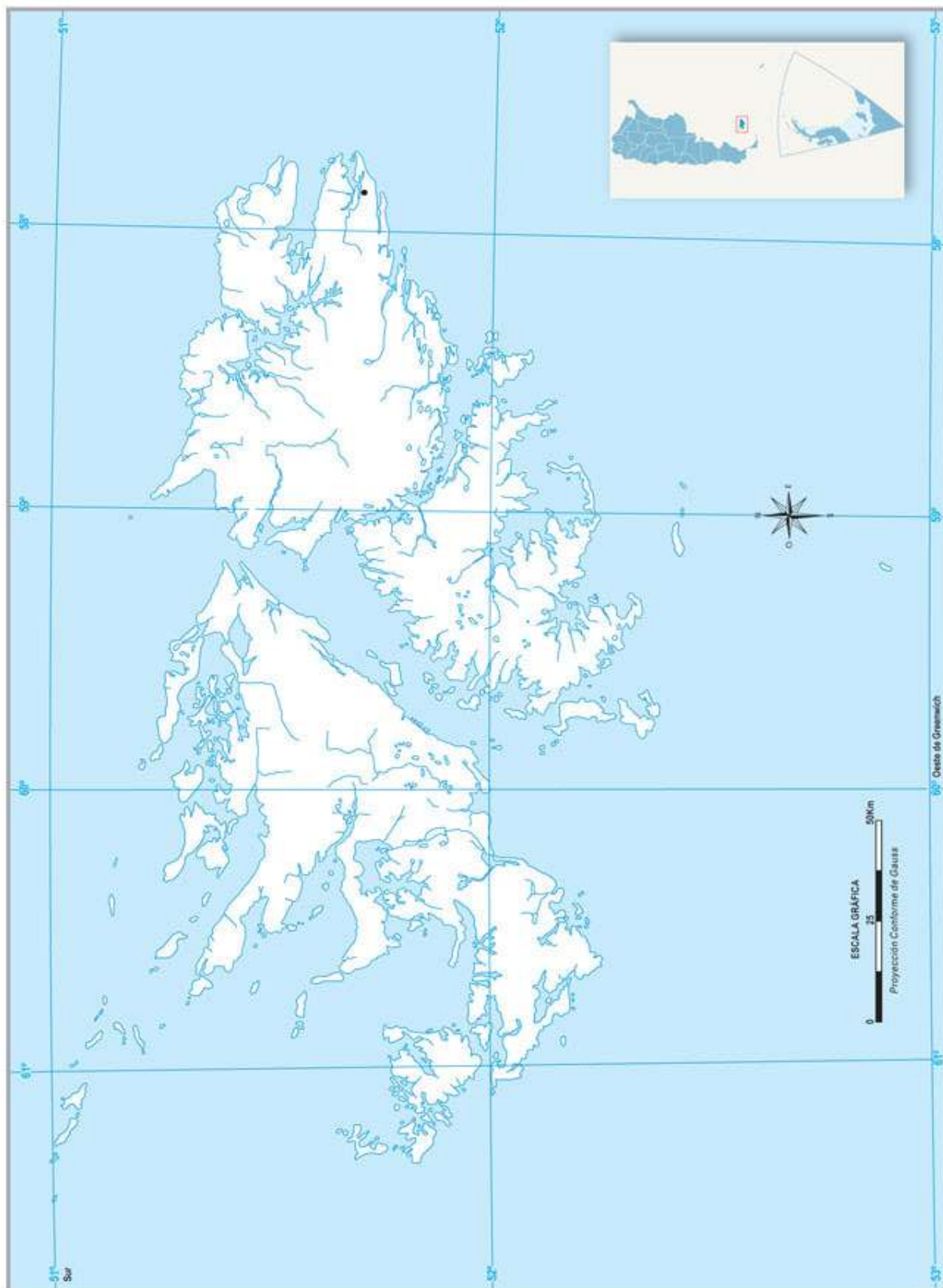
- Ante los primeros síntomas, es importante actuar rápido para intentar bajar la temperatura del cuerpo de la persona afectada.
- Trasladar a la persona a la sombra a un lugar fresco y tranquilo.
- Refrescarla mojándole la ropa y aplicándole hielo en la cabeza.
- Ofrecerle agua fresca o un poco salada.
- Llamar a los servicios de Urgencias.

Fuentes:

- Ministerio de Salud de la Nación.
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.



Nombre Tema
 Curso División Fecha
 Turno



Ex propiedad Ley 11.721
EDICIÓN OCTUBRE 2017

ISLAS MALVINAS
Mapa Físico - Político





30

Una casa ligada a la historia de CALF

Neuquén tiene muchos edificios con historia que fueron construidos a principio del siglo pasado cuando la capital recién comenzaba a dar sus primeros pasos.

Una de estas edificaciones es la casa de la familia Rosa, ubicada en Ricchieri 177, que comenzó a ser demolida en los últimos días de enero y que encierra una parte de la historia de la capital neuquina.

La vivienda construida en 1932 perteneció a José Rosa, uno de los primeros abastecedores de carne que tuvo el pueblo.

En esa propiedad se inauguró la primera jabonería y se instaló también la primera cámara frigorífica. Con el paso de los años, el edificio fue alquilado a diferentes comercios.

Pero al hablar de esa vivienda nos lleva a la historia de los hermanos Rosa, que es hablar de una gran parte de la historia de los comercios en la ciudad de Neuquén porque se dedicaron a esta actividad desde los primeros comienzos de la capital en la Confluencia.



Como muchos inmigrantes, José y Francisco, dos de un total de cinco hermanos, fueron los primeros que llegaron a Neuquén en 1909 dispuestos a trabajar la tierra y a poner en marcha numerosos emprendimientos. En la zona de China Muerta compraron una gran extensión de tierras para dedicarse a la ganadería y con el tiempo se convirtieron en los primeros abastecedores de carne para la población neuquina que lentamente comenzaba a crecer. Para completar el negocio, en la zona del Bajo instalaron una carnicería, aunque también se dedicaron a otras actividades comerciales como la fábrica de jabón y lejía.



En lo que se denominaba la "quinta 37" levantaron el emprendimiento para fabricar los materiales de limpieza, aunque también construyeron instalaciones para una chanchería, piletones para salar carnes y galpones para el acopio de granos.

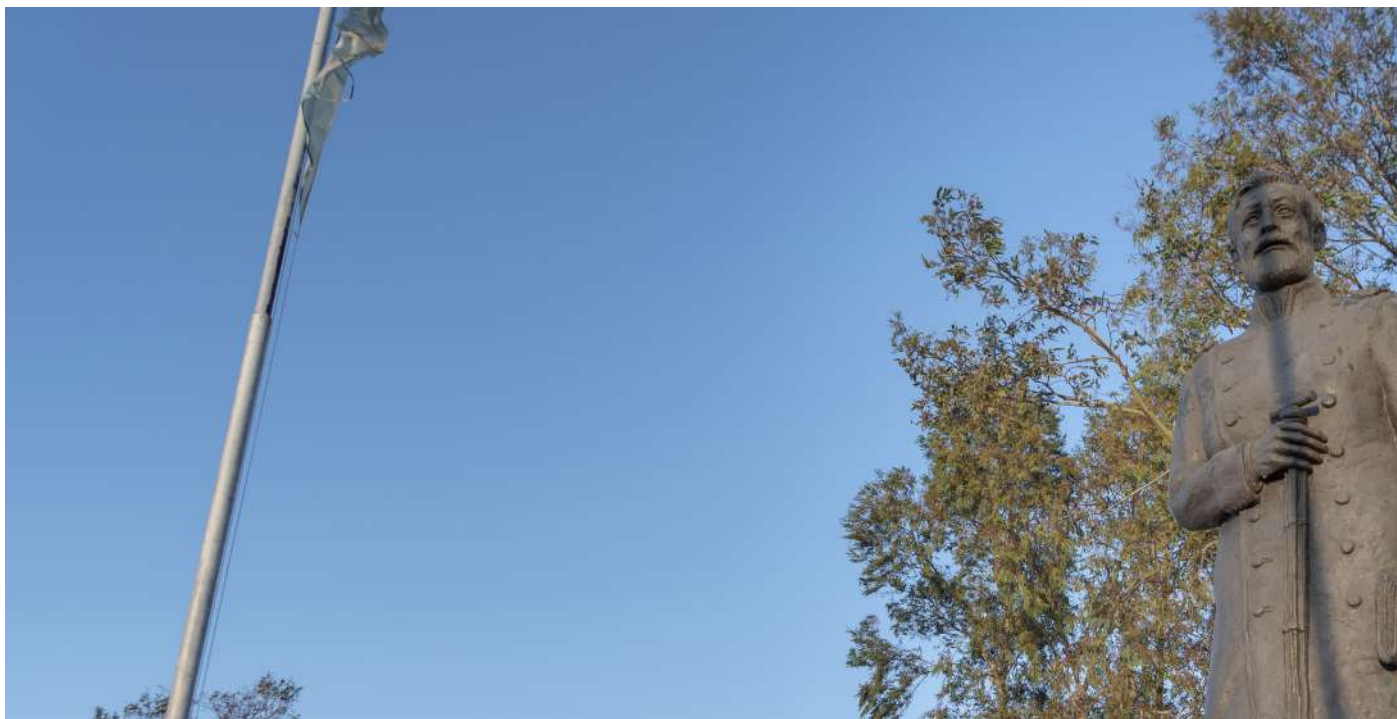
En 1932 José construyó un chalet en la calle Ricchieri donde viviría con su familia. Esa construcción que todavía está en pie hoy integra el patrimonio histórico de la ciudad de Neuquén, según recordó la historiadora Elsa Bezerra.

La actividad comercial de los Rosa fue exitosa, aunque José también tuvo una activa participación en la vida política y social de la capital. Por caso, fue uno de los socios fundadores de la Cooperativa CALF, institución que le permitió a los neuquinos tener un servicio de luz eficiente y económico, después de rescindir el contrato con Usinas Unidas, empresa, integrada por capitales ingleses y argentinos, que tuvo la concesión en un primer momento.

Convencido en los beneficios del movimiento cooperativo, José participó en la reunión fundacional que se realizó el 30 de julio de 1933 donde quedó conformada la Usina Cooperativa de Luz y Fuerza de Neuquén. Pero también fue uno de los socios que respaldó con sus propios bienes los créditos que se pidieron para poder construir el edificio donde funcionaría este emprendimiento y los motores para poner en marcha el servicio de energía y participó en la redacción de los estatutos de la institución. José fue miembro del Consejo Directivo de CALF y llegó a presidir la Cooperativa en 1942. Pero sus acciones para mejorar la calidad de vida de los neuquinos no terminaron allí. También integró el Concejo Municipal de la capital con el cargo de concejal, donde colaboró con la redacción de numerosas ordenanzas que permitieron ordenar y reglamentar distinto tipo de actividades, tanto comerciales como sociales.



José Rosa falleció el 17 de agosto de 1942, sin dejar descendencia. Para homenajear a este pionero, el Concejo Deliberante impuso su nombre a la calle que comienza en las vías del ferrocarril y de norte a sur llega hasta calle Lamarque, paralela a Bahía Blanca.



Olascoaga se ganó *una avenida con su nombre*

Este militar fue clave en la vida de Neuquén. El coronel José Manuel Olascoaga nació en Mendoza el 26 de octubre de 1835; sus padres fueron Manuel de Olascoaga y Micaela Giadaz.

Cursó sus primeros estudios en su ciudad natal y sus estudios secundarios en Buenos Aires, donde se especializó en matemática, dibujo e idiomas extranjeros.

En 1852 regresó a Mendoza para iniciar su carrera militar en la Compañía del Orden donde obtuvo el rango de subteniente de la Compañía de Cazadores del Batallón Constitución de Mendoza.

El 23 de junio del mismo año fue ascendido a teniente segundo de su batallón y en 1855 ascendió nuevamente alcanzando al rango de teniente primero de la Segunda Compañía de Fusileros y pasó a desempeñar el cargo de secretario de la Legislatura.

El 15 de mayo de 1856 fue designado Defensor de Pobres y Menores, al mismo tiempo que Capitán instructor del Batallón de Urbanos, encargado de la imprenta y editor del diario La Constitución.

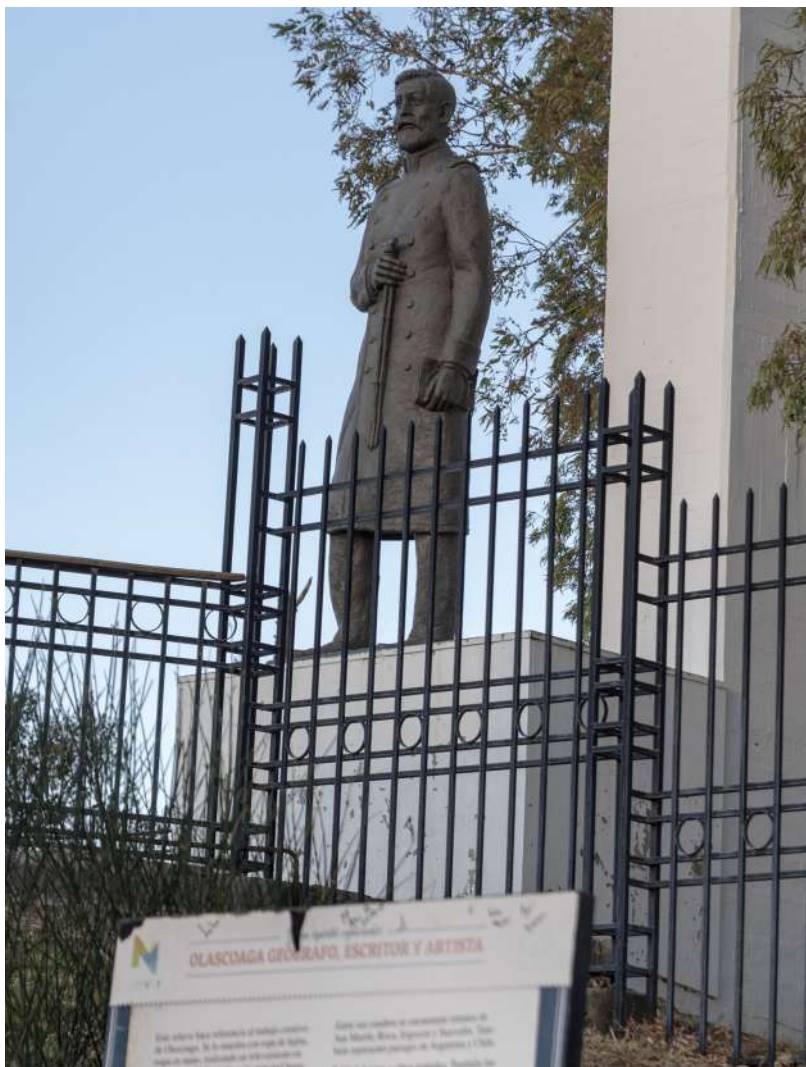
A fines del mencionado año, cuando fracasa la revolución que habían preparado los elementos liberales, tuvo que ausentarse a San Luis, donde continuó sus tareas periodísticas al amparo del gobernador de esa provincia, Justo Daract.

De San Luis se trasladó a Entre Ríos y de allí fue comisionado por el general Justo J. de Urquiza para ir a Montevideo, Uruguay.

Posteriormente se radicó en Rosario, donde fundó junto a Eudoro Carrasco el diario El Comercio.

Siendo gobernador de Mendoza el coronel Laureano Nazar, Olascoaga regresó a esa provincia al lado de sus padres, que fallecieron junto a su hermana Teresa cuando sobrevino la catástrofe del 20 de marzo de 1861.

A raíz de la catástrofe su figura revistió caracteres épicos por la energía y serenidad que puso al servicio del orden y del auxilio de las víctimas y organizando el servicio de correos para informar a Buenos Aires, San Juan y Chile de lo acontecido.



A fines de 1862 se le encomendó la confección de la memoria y plan de la defensa del país.

En marzo de 1863 se lo designó para realizar los estudios topográficos de la línea de fortines del Sud, desde Melincué hasta San Rafael. Pero antes de iniciar esos trabajos y con motivo de algunos motines, tuvo que marchar a Córdoba, donde se le nombró comandante en jefe de las milicias departamentales, donde por su brillante actuación fue promovido en 1864 a teniente coronel.

Algunos meses después se trasladó nuevamente a Mendoza, donde participó de la organización de la Campaña a Río Negro, la que documentó en la obra titulada Estudio topográfico de La Pampa y Río Negro, la que incluía un plano general de La Pampa, reuniendo en el mismo todos los itinerarios de las divisiones y cuerpos que operaron en dicha campaña.

Por decreto del 5 de diciembre de 1879, fue nombrado jefe de la Oficina Topográfica Militar, la que organizó con minuciosidad y disciplina, como era su característica.

Durante la revolución de 1880, el presidente Julio A. Roca lo nombró jefe de la Comisión Científica de Exploración, Relevamiento y Estudios Militares en la región de Los Andes del Sud, a la que concurrió con los elementos y personal de la Oficina Topográfica Militar para realizar el levantamiento topográfico del terreno ocupado por las fuerzas nacionales y de la región cordillerana.

Los resultados de la comisión se presentaron en uno de los primeros mapas publicados por el Ejército.

Creados en 1885 los territorios nacionales, se nombró a Olascoaga gobernador del Neuquén, donde fundó la localidad de Chos Malal como capital de este territorio y realizó estudios de nivelación para dotarla de canales de riego.

También fundó el primer periódico de la provincia, llamado La Estrella de Chos Malal.



ON SITE

PUBLICITE AQUÍ

Comunicate
con nosotros



 berna.carpinteria

 299 512 1161
11 21 779 541

BERNÁ
CARPINTERIA



ESESA

Hormigón Elaborado

*Diseñando
Soluciones*



www.esesa.com.ar



PLANTAS DE HORMIGÓN NEUQUÉN CAPITAL Y AÑELO



Hormigones desde el H8 al H35

Servicio de bombeo

Laboratorio propio

Carga precintada

Control de calidad



Servicios Esesa



Tel. 299 404 1364